



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Designa a Marina Cecilia Doglioli

---

Visto: Las Acordadas n° 35/2020, 17/2021 y n° 20/2021 y la Resolución n° 32/2018; y

**CONSIDERAN**

La Acordada n° 35/2020 organizó las tareas que se desempeñan en el Tribunal en cuatro distintos niveles de responsabilidad —Dirección, Supervisión, Ejecución y Apoyo Operativo— establecidos según las diferentes funciones que corresponden a cada uno. A dichos niveles de responsabilidad se asocian distintos segmentos de categorías, las que pueden corresponder a diferentes cargos dentro del escalafón. Asimismo, se aprobaron parámetros generales para las promociones y ascensos.

A su vez, la Acordada n° 17/2021 vinculó los cargos contemplados en el Escalafón del Tribunal con sus categorías asociadas, atendiendo a los niveles de responsabilidad fijados por la Acordada n° 35/2020. También se instruyó a la Dirección General de Administración para que elaborara los proyectos de actos administrativos individuales que fueran necesarios para que la situación escalafonaria de todos los agentes se ajuste a lo dispuesto en la Acordada 35/2020.

La abogada Marina Cecilia DOGLIOLI, CUIL 23-18351741-4, legajo n° 149, ingresó a este Tribunal como personal de Unidad Ministro en el mes de mayo de 2008, por la Resolución n° 28/2008, y fue designada oficial, categoría 7.2, a partir del 1° de noviembre de 2008, por la Resolución n° 64/2008 y promovida a una categoría superior, ello es oficial jefe, categoría 7.1 desde el 1° de diciembre de 2009 conforme la Resolución n° 72/2009. Es funcionaria desde el 1° de enero de 2012, al ser designada Prosecretaria Administrativa, categoría 6.3, por la Resolución n° 105/2011. Fue promovida al cargo de Prosecretaria Letrada Coadyuvante categoría 5, por la Resolución n° 32/2018, a partir del 1° de abril de 2018.

Según el esquema descripto de niveles de responsabilidad, cargos del escalafón y sus categorías asociadas las funciones vinculadas a la categoría que desempeña la abogada Marina DOGLIOLI desde su promoción en el mes de abril del año 2018 son de un nivel de responsabilidad de Dirección. En el diseño de cargos del escalafón aprobado por la Acordada n° 17/2021, estas funciones corresponden al cargo de Prosecretario Letrado, por lo que es pertinente adecuar su denominación.

Ha tomado intervención la Señora Asesora Jurídica con su dictamen DT-2021-13738-

AJURIDICA, sin encontrar óbice jurídico para que el Tribunal suscriba la presente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:

1. Designar a la abogada Marina Cecilia DOGLIOLI, CUIL 23-18351741-4, legajo nº 149, en el cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 5, convertido por la Acordada nº 20/2021, en la Presidencia del Tribunal, a partir del 1º de mayo de 2021.
2. Dejar establecido que la abogada Marina Cecilia DOGLIOLI, CUIL 23-18351741-4, legajo nº 149, cumplió funciones correspondientes al cargo de Prosecretario Letrado (categoría 5) a partir de la vigencia de la Resolución nº 32/2018, del 9 de mayo de 2018.
3. Mandar se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.